



República Dominicana
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
(MEPyD)

Dirección General de Cooperación Multilateral
(DIGECOOM)



Rendición de Cuentas
Año 2018

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)
Rendición de Cuentas

I. Índice de Contenido

| | |
|---|-----------|
| I. Índice de Contenido..... | 2 |
| II. Resumen Ejecutivo | 3 |
| III. Información Institucional..... | 6 |
| IV. Resultados de la Gestión..... | 13 |
| a) Metas Institucionales | 13 |
| b) Indicadores de gestión | 44 |
| 1. Perspectiva Estratégica..... | 44 |
| 2. Perspectiva Operativa..... | 57 |
| 3. Perspectiva de los Usuarios | 61 |
| V. Gestión Interna | 62 |
| a) Desempeño Financiero..... | 62 |
| b) Contrataciones y Adquisiciones (Ver anexos). | 63 |
| VI. Proyecciones al Próximo Año..... | 63 |
| VII. Anexos | 72 |
| a) Resumen De Compras Y Contrataciones Realizadas En El Período. . | 72 |
| b) Cuadro De Las Compras Y Contrataciones Ejecutadas | 72 |
| c) Mediante Comparaciones De Precios, Compras Menores | 72 |

**Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
(MEPyD)
Dirección General de Cooperación Multilateral
(DIGECOOM)**

II. Resumen Ejecutivo

La Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), se creó mediante la ley 496-06, como una dependencia del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo y es a la vez sede del Despacho del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo, tiene como funciones la preparación, presentación, valoración, coordinación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable ofrecida por los organismos multilaterales, con especial atención en los Fondos desembolsados por la Unión Europea. Dentro de las facultades que le otorgan las normas legales e institucionales, la institución gestionó recursos provenientes de los Organismos Multilaterales por un monto ascendente a RD\$809,145,560.70, se espera recibir en diciembre del presente año un monto ascendente RD\$101, 520,436.31. El monto recibido para los proyectos en ejecución a través de las sectoriales, tienen una contribución importante a la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo, las Metas Presidenciales y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente al fomento de la producción y comercio, disminución de la pobreza, mejoramiento de la salud, educación, saneamiento ambiental, seguridad ciudadana, integración regional, mejora de las redes de distribución eléctrica,

modernización y gestión del estado en las finanzas públicas, minimización de riesgos de desastres, generación de empleo y contribución al enfoque de género.

Dentro de los resultados de gestión y seguimiento de los proyectos se presentan:

1. Programa Regional para el Manejo Integral de la Roya en el Café en Centroamérica PROCAGICA en República Dominicana.
2. Programa Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las MIPYMES.
3. Programa Medidas de Acompañamiento al Banano (BAM).
4. Subvención para la iniciativa de apoyo al CEI-RD para el Programa de Fortalecimiento e Internacionalización de PYMES de la República Dominicana 2018-2020”.
5. Subvención en el marco de la iniciativa “Actividades para el fortalecimiento de la producción y la difusión del Sistema de Indicadores Económicos para el monitoreo de la Estrategia Nacional de Desarrollo y de los compromisos internacionales asumidos por la República Dominicana”.
6. Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este (PRORURAL CENTRO Y ESTE).
7. Facilidad de Inversión Banco Europeo de Inversiones (BEI).
8. Facilidad de Inversión del Caribe (CIF).
9. Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sector de la Educación y Formación Técnico Profesional (PRO-ETP II).
10. El Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sector de la Educación y Formación Técnico Profesional (PRO-ETP II), Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II).
11. Programa para la Reducción de la Violencia Basada en Género y Contra la Mujer.
12. “Aumento de la Eficiencia en la Gestión del Agua y Saneamiento”. Proyecto Facilidad de Inversión en el Caribe (CIF).
13. Programa Reducción de Pérdidas en la Distribución de Electricidad. Facilidad de Inversión en el Caribe (CIF) Banco Europeo de Inversión (BEI).
14. Proyecto Facilidad de Cooperación Técnica (TCF-por sus siglas en inglés).
15. Programa “Reduciendo el Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas en República Dominicana” (MIUT).
16. Programa Regional de Apoyo al Sector Privado 11° FED.
17. Programa de apoyo para facilitar la participación de la Sociedad Civil del CARIFORUM en el proceso de Desarrollo e Integración Regional 10° FED.
18. Programa de Cooperación Binacional Haití- República Dominicana.
19. Componente de dialogo político binacional- Observatorio Binacional.
20. Componente de Medio Ambiente y desarrollo Local Sostenible.

21. Programa de Crimen y Seguridad a nivel del CARIFORUM.
22. Proyecto de Cooperación sobre Crimen y Seguridad, Componente Regional de Reducción de la Demanda de Drogas en la Republica Dominicana.
23. Gestión del Proyecto de Cooperación sobre Crimen y Seguridad, Componente Regional de Reducción para el Crimen y la violencia en CARICOM y la República Dominicana.
24. Mejora de la seguridad ciudadana y fronteriza en la región del CARIFORUM.
25. Programa Regional para la Ciberseguridad, recuperación de activos y cumplimiento de normas internacionales.
26. Programa Multipaís de Seguridad Fronteriza (MCBS) en Jamaica, Haití y República Dominicana.
27. Programa para el Fortalecimiento del Corredor Biológico del Caribe (CBC), del 11vo FED.
28. Programa de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales.
29. Programa Regional de Apoyo al Sector Privado 11° FED.

Con relación a los indicadores de gestión presentamos avances sobre Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (SISTICGE, por sus siglas) y el SISMAP: como herramienta moderna y ágil de los Recursos Humanos, El Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, avanzamos significativamente en respuesta a esta política del estado dominicano para mejorar el sistema de la administración pública y la transparencia. Continuando en la línea de la transparencia concluimos con la ejecución Presupuesto Aprobado en el año 2018, el cual cubrió la operatividad de la Oficina, ascendiendo al monto de doscientos veinte y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento setenta y nueve pesos dominicanos con 00/100 (RD\$221,844,179.00). La Ejecución Presupuestaria durante este año fue RD\$221,844,179.00, los cuales se distribuyeron en los siguientes renglones de gastos operativos y de inversión.

III. Información Institucional.

La Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), sede al mismo tiempo del Despacho del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo, es el organismo del Estado Dominicano encargado de la preparación, presentación, valoración, coordinación, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable ofrecida por los organismos multilaterales, con especial atención en los Fondos desembolsados por la Unión Europea. También está a cargo de mantener y fortalecer las relaciones con dichos organismos. De acuerdo con el artículo 18 de la Ley Número 496-06, la Dirección General de Cooperación Multilateral tiene a su cargo el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica no reembolsable, financiados con recursos provenientes de fuentes multilaterales. Igualmente, mantendrá las relaciones con las agencias de cooperación multilateral.

Con el Decreto No. 55-01, del 11 de enero del año 2001, se cambió el nombre de la Oficina del Ordenador Nacional para la Convención de Lomé IV, para que en lo sucesivo se llamara Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos de Desarrollo (ONFED) y al mismo tiempo creaba la Comisión de Apoyo y el Consejo Consultivo de la ONFED. Dicho Decreto derogó y sustituyó al Número 494-96. En ese mismo año 2001, se dictó el Decreto No. 56-01, de fecha 11 de Enero, el cual tenía por finalidad la creación del Comité Tripartito para la Cooperación Internacional, teniendo como función la Coordinación, Dirección y Ejecución de la Cooperación Internacional hacia áreas consideradas de interés

dentro de los sectores prioritarios del Programa de Gobierno, así como el estudio y evaluación de las demandas que generen las instituciones nacionales.

El día Veintiocho (28) del mes de diciembre del año 2006 se promulgó la Ley 496-06, la cual en su Artículo 16 crea un Viceministerio de Cooperación Internacional, conformado por la Dirección General de Cooperación Multilateral y la Dirección General de Cooperación Bilateral. Dicho Viceministerio está adscrito Al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

DIGECOOM ejerce como Dirección de referencia para toda la Cooperación multilateral, lo que implica una atención no solamente hacia la Unión Europea sino hacia otros financiadores multilaterales como Naciones Unidas, Banco Mundial o Banco Interamericano de Desarrollo. Del total de recursos de Cooperación Internacional no reembolsables ejecutados en la República Dominicana, en torno al 90% han sido fondos multilaterales, destacando especialmente los provenientes del FED y en menor medida los resultantes del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Misión, Visión y Valores de la Institución

Misión:

Contribuir al desarrollo económico y social sustentable de la República Dominicana mediante la gestión eficaz de la cooperación multilateral.

Visión:

Ser la institución que gestiona la cooperación multilateral, reconocida por su contribución al logro de las metas nacionales.

Valores:

-Solidaridad.

Conducir nuestras acciones con espíritu de cooperación, y procuramos que la ayuda que ofrecemos mejore el bienestar de vida de la población beneficiaria de los diferentes programas y proyectos que ejecutamos.

-Transparencia.

Realizamos nuestras tareas de una manera transparente y ética, apegados a las normas institucionales y a la condición de servidores públicos.

-Compromiso.

Nos sentimos identificados con nuestras obligaciones institucionales y asumimos con responsabilidad las tareas y labores asignadas.

Base Legal Institucional

La República Dominicana comenzó a formar parte del Acuerdo de Lomé IV a finales del año 1989, habiéndose integrado previamente al grupo de países de África, Caribe y Pacífico (ACP), tras la firma del Acuerdo Georgetown.

Cuando el país firmó la Convención de Lomé IV en diciembre del año 1989, asumió el compromiso de se designar la figura del Ordenador Nacional de Pagos, como signatario y representante en todas las operaciones financiadas con recursos del Fondo Europeo de Desarrollo, siendo el responsable, en colaboración con el Jefe de la Delegación de la Unión Europea en el país, de la presentación y examen de los proyectos y programas, convocando, recibiendo y examinando además, las licitaciones correspondientes.

Se hizo necesaria la creación de una Oficina que diera soporte a estas labores, quedando establecida en fecha 2 de enero del año 1990, mediante Decreto 1-90, bajo la denominación de Oficina del Ordenador Nacional para la Convención de Lomé IV.

Debido a que los convenios de cooperación de las naciones integrantes de los ACP con la Unión Europea, llevaban los nombres de las ciudades donde se firmaban (Lomé I, II, III y IV y Cotonou), se decidió buscar un nombre que de manera general reflejara la cooperación ofrecida por la Unión Europea. Así, mediante Decreto 55-01, firmado por el Presidente de la República, se dispuso el cambio de nombre de la Oficina de Lomé IV, por el de la Oficina del Ordenador Nacional para los Fondos Europeos.

El primer acuerdo que la República Dominicana firmó con la Unión Europea en el año 1990, llamado Acuerdo de Lomé, tenía una vigencia de 10 años. Luego, a finales de la década, se negoció un Acuerdo sucesor de Lomé bajo un nuevo marco comercial dado por la presencia, desde la mitad de los años noventa, de la Organización Mundial del Comercio (OMC) cuya regla fundamental se basa en el trato recíproco y no en el trato preferencial.

El instrumento legal vigente, por el que se rigen las relaciones entre la Unión Europea y la República Dominicana, es el Acuerdo de COTONU, firmado en la ciudad de Cotonú el 23 de junio del año 2000, entre la Asociación de Estados de África, del Caribe, del Pacífico (ACP) y la Comunidad Económica Europea.

En diciembre del año 2006, mediante la Ley No. 496-06, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD), hoy Ministerio, establece en el Artículo 16: La Subsecretaría de Estado de Cooperación Internacional, hoy viceministerio, quedando conformada por la Dirección General de Cooperación Multilateral y la Dirección General de Cooperación Bilateral, estableciendo a su cargo el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación técnica no reembolsable, financiados con recursos provenientes de fuentes multilaterales.

Adicionalmente en fecha 17 de junio del año 2015, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo mediante Resolución No. 02/2015 creó la Unidad Ejecutora de Proyectos (UGP-PRORURAL), orientada a la gestión y ejecución de proyectos de Cooperación Multilateral en el ámbito del Desarrollo de la Economía Rural.

El 17 de junio del año 2015, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo mediante Resolución No. 02/2015 creó la Unidad Ejecutora de Proyectos (UGP-PRORURAL), orientada a la gestión y ejecución de proyectos de Cooperación Multilateral en el ámbito del Desarrollo de la Economía Rural.

La RESOLUCION estableció:

1) La creación de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UGP-PRORURAL), en la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), orientada a la gestión y ejecución de proyectos de Cooperación Multilateral en el ámbito del Desarrollo de la Economía Rural.

La UGP-PRORURAL es responsable del cumplimiento de los contratos de préstamos, que respaldan los proyectos con financiamiento externo, para lo cual dispone de las instancias gerenciales, técnicas y financieras correspondientes, bajo el concepto de la centralización normativa y descentralización operativa consignadas en el Subsistema Unidad Ejecutora de Proyectos Externos (UEPEX) del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.

2) La UGP-PRORURAL está adscrita a la Dirección General de Cooperación Multilateral del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), bajo la coordinación general de un “Director UGP-PRORURAL” de conformidad con lo establecido en los Convenios de Préstamos 780 y 811 con el FIDA referidos en esta Resolución.

3) La implementación de la presente Resolución quedó bajo la responsabilidad del Director General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM).

Principales Funcionarios de la Institución

Embajador Antonio Vargas Hernández
Director General de Cooperación Multilateral
Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo.

Arq. Jaime Felipe

Sub-Director General

Dr. Joaquín Alberto Ramírez

Sub-Director General

Ing. Pedro Díaz Paniagua

Sub-Director General

Lic. José Rafael Mena

Director Administrativo

Ing. Héctor A. Andújar S.

Director Sector Infraestructura

Lic. Ángel Paula

Director Sector Social

Ing. Emerson Vegazo

Director Sector económico y Apoyo
al Sector Privado

Lic. José Tomas Checo

Director de Planificación y
Desarrollo

Lic. José Núñez

Director de Finanzas

Lic. Juan Ramón Herrera

Director de Comunicaciones

Licda. Marigaby Ortiz

Directora de Recursos Humanos

Lic. Carlos José Nova

Consultor Jurídico

Arq. Manuel A. Pontier

Enlace Institucional

Licda. Ivett Subero Acosta

Directora Sector de Seguimiento
Sistema Naciones Unidas

Licda. Sandra Janet Montilla

Directora de Protocolo

Licda. Lidia Encarnación

Directora Sector de Cooperación e
Integración Regional

IV. Resultados de la Gestión

a) Metas Institucionales

La Dirección General de Cooperación Multilateral es un órgano del Sistema Nacional de Cooperación Internacional con autonomía administrativa adscrita al Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, creado mediante la Ley 496-06, con el propósito de coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas y proyectos de cooperación técnica y financiera multilateral que se ejecutan en la República Dominicana, además de fortalecer las relaciones con los organismos que otorgan este tipo de cooperación.

Las relaciones de cooperación para el desarrollo en la República Dominicana, están reguladas por instrumentos jurídicos y legales nacionales, además de los que asume ante organismos e instituciones del ámbito multilateral, bilateral y regional.

En ese sentido el Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo (ONFED), coordina las acciones con las instituciones de cooperación para el desarrollo en coordinación con la Delegación de la Unión Europea y otros organismos de Cooperación, a través de la Dirección de Gestión de la Cooperación Multilateral y la Dirección de Seguimiento de Cooperación Multilateral, tal como quedó establecido en la nueva estructura organizativa, mediante resolución No. 01-2018, ambas Direcciones son responsables de dar seguimiento a los programas, proyectos e iniciativas que se ejecutaron durante el año 2018, de igual forma el Departamento de Cooperación e Integración Regional bajo los lineamientos establecidos en los dos instrumentos vinculantes, el *Programa Indicativo Regional (PIR)*, cuyos ejes temáticos,

objetivos y líneas de acción se derivan del *Plan Indicativo Nacional (PIN)*, alineados con las prioridades que están contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030) y el PEI 2017-2020.

Dentro de los grandes objetivos estratégicos generales plasmados en nuestro Plan Estratégico Institucional para el período 2017-2020, las acciones de este departamento se encuentran estrechamente vinculadas al Objetivo Estratégico No. 2 (OB 2) que corresponde a “Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de la cooperación multilateral procurando la consecución de mayores impactos, mediante la cual brindamos el acompañamiento a las instituciones nacionales en los procesos de ejecución y seguimiento de los proyectos de cooperación financiera no reembolsable, así como a los proyectos y acciones reembolsable en nuestro país. En ese sentido, hemos brindado la asistencia y el seguimiento técnico y financiero a unos once (11) proyectos e iniciativas de gran impacto nacional para el período en cuestión, siendo nuestros principales socios financieros, la cooperación de la Unión Europea y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Programas, Proyectos e Iniciativas del Sector Económico, finalizados y en ejecución, vinculados al Objetivo Estratégico No. 2 (OB 2) del PEI-2017-2020.

- **Programa Regional para el Manejo Integral de la Roya en el Café en Centroamérica PROCAGICA en República Dominicana.**

PROCAGICA-RD, es un proyecto financiado por la Unión Europea, el cual responde a la demanda de los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y República Dominicana sobre la incidencia de la enfermedad de la Roya

(Hemileiavastatrix) y es consistente con el mandato del Sistema de Integración Centro Americana (SICA) en temas de agricultura, medio ambiente y las políticas de integración.

El objetivo es contribuir a abordar el cambio climático y sus efectos ambientales, a través de la adopción y aplicación de medidas de adaptación, mitigación y reducción del riesgo de desastres ambientales y climáticos en zonas cafetaleras de la República Dominicana, concentrándose principalmente en las provincias fronterizas de Independencia, Bahoruco, Elías Piña, San Juan de la Maguana, Azua, Santiago Rodríguez y Dajabón y beneficiará 1,400 productores de café.

Durante el transcurso del presente año se realizó la entrega de 550,000 plantas de Café en las provincias de San Juan, Elías Piña, Bahoruco, Azua, Independencia y Dajabón, para la renovación de 2,380 tareas en Santiago Rodríguez y 1,900 tareas en San Juan, beneficiando a 425 productores con un impacto de 10 tareas por productor. Se entregaron equipos a las oficinas de Extensión Cafetaleras (OFEC) del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE) y se compraron 15 motocicletas para los técnicos que estarán dando seguimiento constante a las actividades del proyecto. Además de realizaron diferentes talleres para capacitar a los beneficiarios en las distintas áreas cafetaleras.

➤ **Programa Fortalecimiento de la Calidad para el Desarrollo de las MIPYMES.**

Este proyecto se focaliza en tres componentes: Fortalecimiento del Sistema Dominicano de la Calidad, Fortalecimiento del Sistema Dominicano de la

Calidad y el. Desarrollo de dos cadenas de valor seleccionadas: frutas procesadas y productos de higiene y belleza (cosméticos).

El órgano de contratación del programa es el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) con sus Instituciones beneficiarias: CODOCA; INDOCAL ODAC, PROCONSUMIDOR y las Asociaciones de Pequeñas y Medianas Empresas.

Durante el año 2018 se realizaron las siguientes actividades, teniendo en cuenta que el programa es ejecutado mediante la Unidad Ejecutora del Programa con Fondos Externos (UEPEX): se realizó un taller de Asociatividad empresarial MIPYMES, taller “La Reglamentación técnica y su rol, en el desarrollo del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL)”, diseño de las estrategias de desarrollo para las cadenas de valor de frutas procesadas y productos cosméticos en República Dominicana, está en construcción el sistema de seguimiento, monitoreo y línea base del programa.

➤ **Programa Medidas de Acompañamiento al Banano (BAM).**

El objetivo es generar un sector bananero competitivo, articulado, social y ambientalmente responsable y reconocido en el mercado internacional como líder de producción orgánica y de Comercio Justo, mediante el incremento de las exportaciones del banano dominicano sustentado en un aumento de producción y calidad dentro de un esquema productivo respetuoso con el medio ambiente, manteniendo posiciones de liderazgo mundial en producto orgánico y de comercio justo. Las instituciones involucradas: JAD, Agricultura, PNUD ADEMI.

La Delegación de la Unión Europea aprobó el Addendum para la extensión de 6 meses conjuntamente con la distribución del presupuesto de 170,000 EUR a favor del PNUD dirigida a la actividad de gestión de riesgos climáticos en las comunidades bananeras. Actualmente el programa BAM tiene una ejecución estimada de un 75 %.

El Componente de Crédito a través del Banco ADEMI, ha otorgado préstamos por un monto ascendente de US\$ 251,200.00, lo cual ha permitido a los productores incrementar su productividad durante este periodo.

Esta en fase final, se realizaron estudios de medición en una alianza público – privada, para mejorar la cadena de frío, para exportación del banano.

Nuevas Iniciativas en el marco del 11vo. FED

➤ Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este (PRORURAL CENTRO Y ESTE).

El Proyecto de Desarrollo Económico Rural en el Centro y Este (PRORURAL CENTRO y ESTE) es una iniciativa del Gobierno de la República Dominicana, cuyo origen está en el Convenio de Préstamo No. 811-DO establecido con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Facilidad Financiera de España para la Cofinanciación de la Seguridad Alimentaria (Fondo Fiduciario). El presupuesto global del Proyecto es de US\$ 35,308,000 de dólares, distribuido por fondo de la siguiente manera: 16,000,000 Fondo FIDA, 14,000,000 Fondo Fiduciario y 5,308,000 millones de Contrapartida Local.

El objetivo general del Proyecto es “Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los hogares de productores pobres en zonas rurales de la República Dominicana”, teniendo también como propósito “Pequeños Productores rurales pobres en el área del proyecto se han integrado a mercados dinámicos que les garanticen mejores condiciones económicas”.

En el transcurso de este año 3,815 familias han sido beneficiadas, 8 planes de negocio han sido implementados, 78 organizaciones económicas rurales han sido fortalecidas, 9,091 productores capacitados, 6,840 aplicando BPA y BPM, 78 organizaciones atendidas vinculadas a cadenas productivas y a mercados.

La meta global del PRORURAL Centro y Este son 24,000 hogares pobres de pequeños productores pobres, semitecnificados o sin tecnificación, las mujeres, los jóvenes rurales y los campesinos sin tierra. Los beneficiarios/as directos del Proyecto son: 19,000 productores/as pobres semitecnificados y no tecnificados (incluye un 30% de mujeres) y 3.000 mujeres y 2.000 jóvenes.

➤ **Facilidad de Inversión Banco Europeo de Inversiones (BEI).**

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) tiene como objetivo apoyar el crecimiento de las empresas locales y favorecer las inversiones extranjeras directas en los países ACP. Su sede principal está en Luxemburgo. En su capital participan los 25 Estados miembros de la Unión Europea y otorga financiamiento de largo plazo para inversiones y proyectos de desarrollo a los países de la Unión Europea y otras regiones del mundo, entre ellas al Grupo de Países ACP y Territorios de Ultramar. El 87% de sus actividades se lleva a cabo en la UE y el 13% fuera de este territorio. Sobre este particular, el acuerdo de Cotonou otorga mandato al BEI para que facilite ayuda reembolsable destinada

al apoyo a proyectos del sector privado, en particular a las pequeñas y medianas empresas.

➤ **Proyectos aprobados y en proceso de aprobación en RD por el BEI (2018).**

Durante este período de gestión el BEI aprobó y está evaluando la aprobación de la firma de contratos para préstamos a instituciones dominicanas por un monto total aproximado de 55.7645 millones de dólares, los cuales han sido otorgados a través de entidades como: el Banco de Ahorro y Préstamo BANFONDESA y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

| Cartera de Operaciones firmadas y en proceso de firma con cargo a recursos del Fondo de Inversión 2018 | | | | |
|---|------------------------------|--------------------------|---------------------------------|---|
| Nombre del Contrato | Sector | Tipo de Operación | Sector Público o Privado | Importe Firmado en Millones de Dólar |
| FONDESA | Líneas de Créditos | Línea de Crédito | Privado | 5,764,500.00 |
| MOPC / INVI | Infraestructura/ Vivienda | Préstamo | Público | 50,000,000.00 |
| | | | | 55,764,500.00 |

➤ **Facilidad de Inversión del Caribe (CIF).**

CIF, al igual que la Facilidad de Inversión de América Latina (LAIF), es una de las facilidades regionales de blending de la Unión Europea que combinan subvenciones de la UE y otros recursos públicos y del sector privado para apalancar financiación adicional no procedente de subvenciones para impulsar la inversión en infraestructuras y apoyar al sector privado. El propósito principal de CIF es apoyar la inversión en infraestructuras económicas estratégicas y el desarrollo del sector privado, centrándose en las pequeñas y medianas empresas

(pymes), así como contribuir a medidas que ayuden a los países del Caribe a adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático.

CIF se financia con el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), el instrumento de financiación plurianual de la UE para apoyar a los países del grupo África-Caribe-Pacífico (ACP). Desde su lanzamiento en marzo de 2013, CIF ha proporcionado una contribución total de en torno a 83,6 millones de euros para financiar once proyectos con un coste total de la inversión de 963,000,000 de euros en la región caribeña. De los cuales la República Dominicana tiene aprobada una contribución no reembolsable (CIF) de USD 19,300,000, en los proyectos “Aumento de la eficiencia de la gestión del agua y el saneamiento” y “Proyecto de la CDEEE para la reducción de pérdidas en la distribución eléctrica”.

- Proyecto de soluciones sostenibles, resilientes e inclusivas para mitigar los efectos del cambio climático en las Provincias Monte Cristi, Puerto Plata, Espaillat y Duarte. Monto aprobado de 19.3 millones de Dólares.

Gestión de Cofinanciamiento:

La inversión de fondos provenientes de cofinanciamiento corresponde a un monto total de aproximadamente ***RD\$500 millones divididos entre 24 Organizaciones*** con diferentes estatus en el proceso de cofinanciamiento, según se detalla a continuación:

- 6 organizaciones con préstamo desembolsado.
- 4 organizaciones con préstamos aprobados.
- 14 organizaciones en proceso.

Sistema de Gestión:

El análisis de los datos recopilados en la supervisión de las cuarenta (40) Organizaciones que implementan Planes de Negocio respecto al sistema de gestión arrojó como resultado que veintiséis (26) Organizaciones disponen de un sistema contable en funcionamiento, a continuación, se presentan las OERs que cuentan con un sistema contable.

Los programas y proyectos financiados con fondos no reembolsables, gestionados por el Sector Social de la DIGECOOM, han contribuido con la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en varios de sus ejes y objetivos.

Respecto a la END fueron tomados en consideración los cuatro Ejes de dicho instrumento nacional de desarrollo conforme se detalla más adelante; relativo a los ODS se consideraron los Objetivos.

➤ Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sector de la Educación y Formación Técnico Profesional (PRO-ETP II)

El Programa de Apoyo al Fortalecimiento del Sector de la Educación y Formación Técnico Profesional (PRO-ETP II), es un programa financiado por la Unión Europea, dentro del marco del 11^{avo} Fondo Europeo de Desarrollo, bajo la modalidad de Apoyo Presupuestario, cuyo costo total asciende a €16,000,000, de éstos, 11,000,000 de euros constituyen apoyo presupuestarios y 5,000,000 de euros se destinan a asistencia técnica y participación de actores privados, bajo la delegación de la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID).

Este programa está orientado a contribuir a mejorar la empleabilidad, elevar la capacidad productiva y emprendedora, y bajar los altos índices de desempleo que afectan especialmente a las y los jóvenes, y dentro de ese grupo, a las mujeres, lo que lo alinea con los objetivos y metas de la END en el Eje 2 (Objetivos Específicos 2.1.1, 2.1.2, 2.3.2) y el Eje 3 (Objetivos específicos 3.3.3, 3.4.2). De igual modo, este programa contribuye al logro del Objetivo 4 de los ODS que plantea una Educación de Calidad, en sus metas 4.3, 4.4 y 4.5, así como el Objetivo 8 sobre Trabajo Decente y Objetivo Económico.

Durante este año 2018 se elaboró el Marco Nacional de Cualificaciones que normará el sistema de formación técnico profesional.

Al inicio de 2018 el PRO-ETP II recibió fondos por 1, 000,000 de euros. Durante el año 2018 se gestionó el segundo desembolso por un monto aproximado de €2, 640,000 de euros, para ser distribuidos entre las instituciones vinculadas al programa, de acuerdo al cumplimiento de los indicadores y metas comprometidos. Para 2019 se estiman ingresos por €3, 500,000 euros.

El Período de operación de este programa es desde 2017-2020, Periodo de implementación: 48 meses a partir de 2017 y el Periodo Ejecución, de 72 meses.

A la fecha, se implementa el primer piloto del MNC en el sector y se tiene proyectado iniciar el segundo piloto en el área de Turismo a mediados del 2019.

➤ **Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II)**

El Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y a la Calidad de los Servicios Públicos (PARAPII), con un financiamiento por parte de la Unión Europea de 14,000,000 de euros, bajo la modalidad de apoyo presupuestario, de éstos 11,000,000 de euros constituyen apoyo presupuestario y 3,000,000 están destinados para Asistencia Técnica Internacional y participación de la sociedad Civil. Tiene por objetivo general "contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, la cohesión social y territorial y a la modernización del Estado en República Dominicana".

Actualmente el programa está en fase de ejecución, durante este año 2018 se realizó la formulación de reformas estructurales para cinco sectoriales priorizadas: Protección Social, Seguridad Ciudadana, Agropecuaria, Industria-Comercio y Agua Potable y Saneamiento. Para 2019 se espera un desembolso de 2,387,000 de euros, monto al cual se adicionarían 1,600,000.

➤ **Programa para la Reducción de la Violencia Basada en Género y Contra la Mujer.**

En el marco del 11^{avo} Fondo Europeo de Desarrollo (FED), se ha negociado y preaprobado, el Programa Nacional para la Reducción de la Violencia Basada en Género y Contra la Mujer, (VBG y CM), con una inversión de €5, 000,000 de euros. Estos fondos serían ejecutados a partir del año 2019.

Este programa es consistente en apoyar los objetivos y Metas del Gobierno y está sustentado en los. Ejes Estratégicos 1, *Líneas de Acción*. 1. 2. 3. 4 de la END 2030 sobre el enfoque de *Género* de las Políticas Públicas y el

Eje Estratégico 3, Línea de acción 3.5.5.16 relativos al mandato de establecer mecanismos de prevención, denuncia y sanción de *violencia* y explotación de las Mujeres. De igual modo, esta iniciativa se corresponde con los ODS-2030, en la meta 5.2 que se propone “*eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación*”.

El proyecto se encuentra en la fase inicial de formulación y en él convergen instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil ligadas al tema de la Violencia Basada en Género y Contra las Mujeres, (VBG y CM), entre ellas: Ministerio de la Mujer, como Organismo Rector de Políticas de Mujer, el Ministerio Público, el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, MEPyD, Ministerio de Salud Pública, el Poder Judicial y la Policía Nacional, así como ONGs que trabajan el tema de VBG y CM.

➤ **“Aumento de la Eficiencia en la Gestión del Agua y Saneamiento”. Proyecto Facilidad de Inversión en el Caribe (CIF).**

En el marco del 10mo Fondo Europeo de Desarrollo y la Cooperación ACP-UE, mediante *Convenio* de Implementación Caribbean Investment Facility (CIF) se desarrolla el programa “Aumento de la Eficiencia en la Gestión del Agua y Saneamiento”, bajo la modalidad de Blending o combinación de cooperación reembolsable con cooperación no reembolsable, *el* cual involucra un acuerdo interinstitucional DIGECOOM-INAPA.

El costo total estimado del Programa asciende a €129,000, de los cuales la contribución no reembolsable de la Unión Europea se fijó en €10, 000,000. €9,000.000 son contrapartida del Gobierno Dominicano y los restantes €110, 000,000 corresponden a préstamos de la Agencia Francesa para el Desarrollo (FDA) y el Gobierno Francés.

Este programa es consistente con el Eje 2 de la END, en la Línea de Acción 2.5.2.3, además este programa se alinea con el Objetivo 6 de los ODS sobre Agua Limpia y Saneamiento, en las metas 6.1, 6.2 y 6.b.

Los objetivos del Programa son: Aumentar de la Eficiencia en la Gestión de Agua y Saneamiento, aumentar la eficacia de los servicios de agua; reducir los vertidos de aguas residuales en el medio ambiente y mejorar la sostenibilidad técnica y financiera del INAPA y de CORAASAN.

Durante el año 2018 los resultados o logros vinculados al proceso de ejecución del proyecto aun no s evidencian debido a que el proyecto se encuentra en la etapa de inicio o arranque.

➤ **Programa Reducción de Pérdidas en la Distribución de Electricidad. Facilidad de Inversión en el Caribe (CIF) Banco Europeo de Inversión (BEI).**

Es un Proyecto financiado por la Unión Europea con 9.33 millones de euros donados por la Unión Europea a través del Fondo de Inversión para el Caribe (CIF, por sus siglas en inglés), bajo la modalidad de Blending o financiamiento combinado o mezclado (reembolsable y no reembolsable).

Estos forman parte de 103,730,000 de Euros, equivalentes a 5,918.41 millones de pesos dominicanos, que incluye 94,400,000 de euros que serán aportados en préstamo por el Banco Europeo de Inversión (BEI) en condiciones reembolsables. En 2018 se gestionó el primer desembolso por un monto de 4,665,000 de euros.

La implementación del mismo está a cargo de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

El objetivo principal del Programa es, aumentar la sostenibilidad financiera de las Empresas Eléctricas de Distribución (EDEs) propiedad del Estado Dominicano, para limitar su dependencia de los subsidios del gobierno, mediante la reducción de las pérdidas totales -del sistema de distribución, el aumento del Índice de Recuperación de Efectivo (CRI) así como la mejora en la disponibilidad del suministro de energía a los consumidores, orientándose a: La rehabilitación de las redes de Media y Baja Tensión y el incremento de los sistemas de medición para reducir la vulnerabilidad a los robos de electricidad y a la manipulación de las instalaciones.

Actualmente el proyecto se encuentra en fase de inicio.

➤ **Proyecto Facilidad de Cooperación Técnica (TCF-por sus siglas en inglés).**

El proyecto Facilidad de Cooperación Técnica (TCF, por sus siglas en inglés), está financiado con el 11^{vo}. Fondo Europeo de Desarrollo (FED), bajo la modalidad de Enfoque Proyecto.

Fue concebido para potenciar los programas o las políticas de cooperación de la Comisión Europea (CE) por la vía de subsanar o minimizar

debilidades institucionales o de los agentes responsables, no previstas, vinculadas a información o las capacidades de diseño, formulación y/o evaluación de programas y proyectos de las administraciones públicas o privadas, conforme al Programa Indicativo Nacional (PIN) o Regional (PIR), así como de los requerimientos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, de acuerdo a los procedimientos y requerimientos del FED.

El presupuesto del Proyecto es de €4, 750,000, para ser implementado durante un período de 4 años (2016-2020) y ejecutado en 3 años. Durante el año 2018 se ejecutaron recursos por un monto de 2 millón de euros y para 2019 se proyecta ejecutar 1,750,000 de euros.

Durante el 2018, los fondos de la TCF se han asignado siguiendo requerimientos de prioridades nacionales relevantes, tales como: Fortalecimiento Institucional y Transparencia en la Gestión Pública con el 65% de los fondos; potenciación de las capacidades de gestión de la cooperación internacional con 10%; apoyo a la gestión de Medio Ambiente y Cambio Climático, con un 15%; apoyo en temas de visibilidad referentes a acciones de la Cooperación Europea; 10% del total; con énfasis en las áreas de cultura, transversalidad de género y apoyo al sector privado para fomentar los vínculos comerciales con mercados europeos.

Se ha aprobado un nuevo proyecto TCF II por un monto de 6,450,000 euros, a ser ejecutado a partir del año 2019, por un período aproximado de 3 años.

➤ **Programa “Reduciendo el Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas en República Dominicana” (MIUT).**

Este programa es financiado por la Unión Europea, dentro del marco del 11^{avo} Fondo Europeo de Desarrollo, bajo la modalidad de subvención directa, cuyo costo total asciende a **€200,000 euros**.

El MIUT, es coordinado por el Gabinete social y será ejecutado por su unidad ejecutora, el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), en coordinación con el UNICEF y las principales instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas al tema de Embarazos en Adolescentes y protección de la niñez y adolescencia, como son: el Consejo Nacional de Protección a la Niñez y Adolescencia CONANI, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, entre otros.

El Objetivo de este proyecto es Reducir el Matrimonio y las uniones tempranas de menores de 18 años (Meta 5.3 de los ODS), impactando en la reducción del embarazo en las Adolescentes, mediante el establecimiento de un Plan Nacional Intersectorial para la reducción del Matrimonio Infantil y las Uniones Tempranas, firmado por las autoridades principales de las instituciones involucra y basado en las evidencias generadas por la implementación del proyecto piloto.

Actualmente el proyecto se encuentra en fase inicial de implementación.

➤ **Programa Regional de Apoyo al Sector Privado 11º FED**

Este programa tiene como objetivo general aumentar la creación de empleo e inclusión, especialmente para los jóvenes y las mujeres, y la reducción general de la pobreza en los países del Foro del Caribe de los Estados ACP,

mediante intervenciones específicas que proporcionen nuevos e innovadores marcos para el crecimiento y el desarrollo. Las actividades del programa se estructuraron para lograr resultados en los niveles: macro (marco regulatorio), meso (Business Support Organizations –Organizaciones de Apoyo a Negocios- / Trade Promotion Organizations –Organizaciones de Promoción al Comercio) y micro (MIPYMEs). Luego de la fase de negociación y aprobación comprendida en los primeros meses del año, inicia la ejecución del programa bajo el 11° Fondo Europeo de Desarrollo. Dentro del Plan de Trabajo se presupuestaron 3, 587,648 de Euros para actividades en tres áreas críticas identificadas:

Durante este año 2018 el lanzamiento Direct Assistance Grant Scheme (DAG), para empresas MiPymes de la región con potencial de exportación, apoyo a empresas para la participación en el Caribbean Kitchen, apoyo a empresas emergentes a través de la plataforma “Angel Investing”, fortalecimiento de la plataforma de conexión de negocios LINK-Caribbean y un taller Pronet de capacitación para empresas MiPymes.

➤ **Programa de apoyo para facilitar la participación de la Sociedad Civil del CARIFORUM en el proceso de Desarrollo e Integración Regional 10° FED**

Este programa tiene como objetivo general la reducción de la pobreza y al desarrollo social sostenible en la región del Caribe mediante el apoyo a actividades para abordar las vulnerabilidades y las cuestiones sociales. El programa cuenta con una dotación de 4,500,000 de Euros, en cuarenta y ocho meses de implementación y veinticuatro de fase de cierre los cuales terminan el ocho de diciembre del año 2018.

El proyecto se desarrolló de forma activa durante este año 2018, ejecutando actividades de cada uno de los cuatro componentes del proyecto, donde se realizó una investigación y propuesta técnica para un mecanismo de exención de impuestos mas eficiente y flexible para las OSC dominicanas, un plan de trabajo para proveer a 3 plataformas nacionales de OSC con asistencia técnica e institucional, se aprobaron proyectos con subvenciones de USD\$500 (9 proyectos) y se realizaron ferias de oportunidad de voluntariado enmarcadas en el Dia Global del Voluntariado Juvenil.

➤ **Programa de Cooperación Binacional Haití- República Dominicana.**

Este programa tiene como objetivo general favorecer el desarrollo de Haití y de la República Dominicana, apoyando un proceso de integración regional que tenga en cuenta las exigencias de desarrollo sostenible y los imperativos de reducción de la pobreza.

El programa ha ayudado a crear y fortalecer los lazos y la cooperación entre instituciones nacionales y el sector privado de ambos países; está dotado con 27,000,000 de euros con una duración de implementación de cuatro años y estructurado con 5 componentes: Programa de Desarrollo Local Transfronterizo, Comercio, Medio Ambiente, Diálogo Binacional (compuesto por dos subcomponentes: Apoyo a la Comisión Mixta Bilateral y el Observatorio Binacional para Medio Ambiente, Migración, Educación y Comercio (OBMEC)) y Visibilidad y Comunicaciones del Programa Binacional.

Actualmente el proyecto esta aprobado por CARIFORUM y la Unión Europea, a la espera de la firma de los acuerdos de contribución con algunas agencias.

➤ **Programa de Crimen y Seguridad a nivel del CARIFORUM.**

El objetivo principal de este programa, es contribuir a la seguridad general de los ciudadanos en la región de CARIFORUM; fortaleciendo la capacidad institucional de la región y la respuesta para reducir la demanda de drogas, concluyo su ejecución el 15 de septiembre de 2018, con una dotación de RD\$44, 874,826.00 y una ejecución presupuestaria de 97% es decir un monto gastado de RD\$43, 445,011.00.

El presente Proyecto estuvo enmarcado en el resultado 2, cuyo objetivo es “la implementación efectiva de las iniciativas de control de suministro de drogas con una mayor coordinación y diálogo de CARIFORUM con América Latina”.

Actualmente esta en espera de la ejecución de las actividades programadas.

➤ **Proyecto de Cooperación sobre Crimen y Seguridad, Componente Regional de Reducción de la Demanda de Drogas en la Republica Dominicana.**

El objetivo principal de este programa, es contribuir a la seguridad general de los ciudadanos en la región de CARIFORUM; Mediante la reducción de la demanda de drogas ilícitas y el tratamiento con ayuda de los programas de rehabilitación, el fortalecimiento de los factores de protección y la resiliencia de las poblaciones vulnerables y en situación de riesgo, con el fortaleciendo la capacidad institucional de la región y la respuesta para reducir la demanda de drogas. El proyecto cuenta con una contribución FED de 2, 037,137.00 Euros. La implementación y ejecución del Presupuesto Programa No. 1 (PP1) abarca un periodo operativo que inició desde el 1ro de mayo de 2016 y que concluye

el 31 de octubre de 2018, con una dotación de RD\$122,228,220.00, y una ejecución presupuestaría hasta la fecha la de RD\$121,728,220.00.

Durante el año 2018 se llevaron a cabo los siguientes resultados:

1. Fortalecimiento de la capacidad humana, técnica e institucional de las instituciones, sistemas y redes de reducción de la demanda de drogas.
2. Desarrollar programas de educación para la prevención de la DDR, adaptados a la cultura y la edad, desarrollados y entregados en las escuelas y las comunidades.
3. Prestar servicios e intervenciones de tratamiento y rehabilitación adaptados a las necesidades culturales y de edad, sensibles al género.
4. Crear políticas e intervenciones sobre drogas impulsadas por la investigación, información basada en la evidencia disponible para así orientar el desarrollo de políticas e intervenciones programáticas (prevención, tratamiento, rehabilitación y reintegración).

➤ **Gestión del Proyecto de Cooperación sobre Crimen y Seguridad, Componente Regional de Reducción para el Crimen y la violencia en CARICOM y la República Dominicana.**

El objetivo principal de este programa es contribuir a la seguridad general de los ciudadanos y al mejoramiento del entorno de seguridad en la región del CARIFORUM mediante el apoyo a la prevención del delito y la reducción del riesgo y la promoción del restablecimiento Justicia en CARIFORUM, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional de la región para prevenir el crimen y la violencia promoviendo el desarrollo de factores protectores que mitiguen la violencia y fortalezcan la capacidad del sector policial y de funcionarios judiciales para tratar a las víctimas de crimen.

El proyecto cuenta con una contribución 2,296.401 Euros. La implementación y ejecución del Presupuesto Programa No.1 abarca un período operativo del 1ero de diciembre de 2017 al 31 de mayo de 2019, con una dotación de RD\$137,784,060.00 y una ejecución del presupuestaria de RD\$1,000,050.00.

Actualmente está en espera de la ejecución de las actividades programadas.

➤ **Mejora de la seguridad ciudadana y fronteriza en la región del CARIFORUM**

Este programa cuenta con un presupuesto de 3,500,000 de euros y un tiempo de implementación de 48 meses, tiene por objetivos:

1. Fortalecer la arquitectura de seguridad regional, la cooperación y la capacidad de lucha, prevención, gestión y detección de la delincuencia
2. Fortalecer la capacidad de los agentes del orden público para combatir la delincuencia, incluida la delincuencia organizada y transnacional
3. Mejorar el estado de derecho.

Actualmente la Ficha de acción del proyecto está aprobada por CARIFORUM y fue presentada al Grupo de Calidad de Unión Europea para su aprobación.

➤ **Programa Regional para la Ciberseguridad, recuperación de activos y cumplimiento de normas internacionales.**

Este programa cuenta con un presupuesto de 9,000,000 de euros y un tiempo de implementación de 48 meses, tiene por objetivo contribuir a la mejora de la seguridad en la región del CARIFORUM. Los objetivos específicos son mejorar la capacidad de los Estados miembros del CARIFORUM para abordar la cuestión de la ciberdelincuencia y aumentar el cumplimiento de las normas

internacionales sobre blanqueo de capitales, contrarrestar la financiación del terrorismo y otros delitos financieros.

Actualmente la Ficha de acción del proyecto está aprobada por CARIFORUM y la Unión Europea, y está a la espera de la firma de los Acuerdos de Contribución.

➤ **Programa Multipaís de Seguridad Fronteriza (MCBS) en Jamaica, Haití y República Dominicana.**

Este programa cuenta con un presupuesto de 5,000,000 de euros y un tiempo de implementación de 48 meses, tiene por objetivo mejorar la seguridad en los países de Jamaica, Haití y la República Dominicana, mejorando las capacidades de éstos tres países para proteger a los ciudadanos de las amenazas a la seguridad que plantea la delincuencia organizada transnacional, incluidas las drogas, las armas de fuego ilegales y la trata de personas.

Actualmente la Ficha de acción del proyecto está aprobada por CARIFORUM y la Unión Europea, y está a la espera de la firma de los Acuerdos de Financiación y Contribución.

➤ **Programa para el Fortalecimiento del Corredor Biológico del Caribe (CBC), del 11vo FED.**

Este programa tiene como objetivo principal construir un enfoque regional institucional y colectivo fuerte y sostenido para la conservación y manejo de la biodiversidad terrestre y marina en las islas del Caribe. Los países beneficiarios del programa son Cuba, Haití y la República Dominicana. La gestión administrativa y técnica para la implementación del programa estará a

cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), a través de la Secretaría del Corredor Biológico del Caribe.

El Convenio de Financiación del Programa fue firmado el 22 de febrero de 2017, con una duración aproximada de 54 meses y financiamiento de la UE de 3,500,000 de euros.

Desde enero de este año 2018 hasta el momento se ha trabajado en aspectos de la identificación de 19 áreas y varias temáticas para el desarrollo de investigaciones de campo y monitoreo, definición de los objetos de conservación de interés caribeño, identificar y compilar metodologías de trabajo adaptándolas a las problemáticas concretas. Ha sido un tema importante la consideración de los temas marinos y de cambio climático en estos aspectos.

También se ha trabajado con resultados positivos en la identificación y caracterización de socios e iniciativas o proyectos sinérgicos. Se destacan que ya se disponen de un acuerdo de implementación con un socio y se trabaja en memorandos de cooperación con varias instituciones entre los que se encuentran representantes de la sociedad civil como la Fundación Propagas en República Dominicana y Patrimonio, Comunidad y Medio Ambiente de Cuba. En tres casos se ha colaborado en la elaboración y presentación de proyectos para financiamientos asociados al CBC.

➤ **Programa de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales**

El Proyecto constituye uno de los componentes del programa de Gestión de Riesgos de Desastres Naturales de ACP-UE en el CARIFORUM, dentro del sector Preparación y Prevención de desastre, (FED/2012/024-192), en el cual se plantea como objetivo general, reducir la vulnerabilidad a los impactos de los

riesgos naturales a largo plazo, incluyendo los impactos potenciales del cambio climático, logrando de esta manera las metas de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible, regional y nacional, en los Estados del CARIFORUM.

Es en este contexto donde se inscribe el Proyecto para el Fortalecimiento de las Estructuras Organizativos-Funcionales de la Gestión de Riesgo ante Desastres en la República Dominicana. El objetivo general del proyecto es “Reducir la vulnerabilidad a los impactos de los riesgos naturales a largo plazo, incluyendo los impactos potenciales del cambio climático, viabilizando de esta manera las metas de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible, al nivel nacional y local”. El objetivo específico del proyecto es “Fortalecer la capacidad nacional y comunitaria para la mitigación, preparación, gestión y coordinación ante desastres naturales”.

La implementación y ejecución de las acciones del Presupuesto Programa No. 2 (PP2) inicio el 19 de junio de 2017 y concluye el 18 de diciembre de 2018, con una dotación presupuestaría de RD\$62, 585,360.56. Estos objetivos pretenden alcanzarse a través, a su vez, de la consecución de los siguientes resultados:

- **RESULTADO 1**_Fortalecidas las estructuras organizativo-funcionales y capacidades del Sistema Nacional de Gestión Integral de Riesgos ante Desastres (SN-GIRD), para crear una cultura de seguridad territorial.

-Se ha trabaja en el desarrollo de los contenidos temáticos y las herramientas de capacitación para la modalidad presencial y virtual (plataforma de E-learning) de cuarenta y nueve (49) cursos identificados por la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI) dentro de las líneas programáticas No.1, No.2 No.3, No.4 y No.5 del Plan Nacional de Capacitación en Gestión de Riesgos de

Desastres de la Republica Dominicana y brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades del equipo técnico de la ESNAGERI.

-La Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI) con apoyo del proyecto a la fecha han formado a 89 técnicos, actores y tomadores de decisiones de sistema nacional de gestión de riesgos, logrando un fortalecimiento y aumentando las capacidades del a nivel local y central con enfoque en los municipios de Santiago, San Juan y Puerto Plata.

Por su condición de tener categoría alta en la necesidad de capacitación y categoría baja en la valoración de las capacidades disponibles, los cursos se han impartido en 3 temas de especialización para la preparación y respuesta ante desastres. Los dos capacitadores nacionales y la internacional se han integrado al banco de facilitadores de la (ESNAGERI).

-Consolidación del Sistema Integrado Nacional de Información (SINI).

Desde noviembre Para poner en marcha el Sistema Integrado Nacional de Información, fue diseñada una arquitectura lógica y operacional que permite el buen desarrollo, además de la mejora de los sistemas de intercambio, transferencia y difusión de información.

Se conformó el Nodo central del SINI, el cual está ubicado en la sede central de la Comisión Nacional de Emergencias que opera bajo una plataforma tecnológica de software libre que permite gestionar, publicar, catalogar, simbolizar las capas de información geográfica y otras informaciones técnico científica que se producen en las instituciones relevantes para la gestión de riesgos ante desastres, logrando un manejo integrado de Sistemas de Alerta

Temprana, Datos Espaciales, Análisis, mapas, planes de Gestión de Riesgos y Estadísticos (a diferentes escalas), Directorio de Recursos y Biblioteca Virtual.

-Puesta en marcha de los nodos alimentadores de información.

Con la puesta en marcha del nodo central desde el 1 de Junio de 2018 se han puesto en funcionamiento 4 nodos alimentadores uno por cada de las instituciones priorizadas pertenecientes a la CNE, actualmente estos nodos alimentan al Sistema Integrado Nacional de Información para la Gestión de Riesgo con las informaciones técnico científicas inherentes a cada una de ellas, en formato de capas de información geográfica lo cual permite que las informaciones de estas instituciones estén centralizada en las bases de datos del SINI de manera dinámica, actualizada y en tiempo real, que luego son analizadas para crear escenarios de riesgos y otros recursos de apoyo a la toma de decisiones.

Se logró la asistencia de 177 actores claves nacionales involucrados en cada una de las líneas temáticas de acuerdo a las 4 prioridades de sendai, incluyendo instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, agencias de Naciones Unidas, embajadas y cooperantes multilaterales.

Se logró documentar los principales, retos, hallazgos y buenas prácticas en la región luego del paso de los huracanes Irma y María.

- **RESULTADO 2**_Fortalecida la resiliencia y capacidad de gestión local del riesgo, basada en la alerta temprana, a través de la definición de planes, estrategias y protocolos de alerta temprana y comunicación, para contribuir a la reducción del riesgo y el impacto negativo de los

desastres, al tiempo que se promueve y potencializa el desarrollo sostenible en los territorios vulnerables.

-Formulación y actualización de Planes de Emergencias, Planes de Contingencias y Planes de Gestión de Riesgos Municipales.

Se ejecutó a través de los Comités Municipales de Prevención, Mitigación y Respuesta fortalecidos, la actualización de los Planes de Emergencias, Contingencias y de Gestión de Riesgos Municipales existentes para los municipios de Santiago y Puerto Plata y en el municipio de San Juan de la Maguana, se procedió a la elaboración de dichos Planes pues no existían previamente.

-Selección de 7 comunidades a ser intervenidas en Santiago, Puerto Plata y San Juan de la Maguana.

Con base a la “Evaluación de Asentamientos Humanos de Alto Riesgo (selección y priorización)”, se procedió a realizar reuniones de consulta con los Alcaldes de cada uno de los municipios del proyecto, a fin de proponer conjuntamente y de acuerdo a las sinergias e iniciativas municipales previstas y en curso.

-Conformación y capacitación de redes comunitarias.

Como una manera de articular la participación comunitaria teniendo en cuenta que la gestión de riesgos es una responsabilidad colectiva y permanente de todas las personas, familias e instituciones de la comunidad el 16 de Junio 2018 se han conformado 7 Redes Comunitarias de Prevención Mitigación y Respuesta que integran a todas las instituciones con voluntad de implicación en el desarrollo de su comunidad con un enfoque de Gestión de Riesgos.

Actualmente están siendo entrenadas, equipadas y organizadas para desarrollar acciones de sistemas de alerta temprana, planes, mapas y simulacros comunitarios.

-Creación de una plataforma de base de datos técnico-administrativo para la escuela nacional de gestión de riesgo.

Fue desarrollada para 5 junio 2018 una (1) base de datos técnico-administrativa en un sistema que permitirá el registro y la gestión de todo el personal docente, administrativo, los miembros del pool de expertos, y los técnicos formados en la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos con una bitácora sobre el activo científico capacitado del país en materia de Gestión de Riesgo de Desastres.

- **RESULTADO 3:** Evaluada la seguridad de la infraestructura vital (Hospitales, escuelas, edificaciones públicas y suministros hídricos) y vulnerabilidad de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo en los municipios priorizados.

-Diseño de una metodología unificada y homologada para la evaluación de los niveles de vulnerabilidad y seguridad de los sistemas de abastecimiento de agua.

Fue desarrollado el diseño unificado de la metodología y herramienta que permite identificar las vulnerabilidades y los niveles de seguridad de las infraestructuras de abastecimiento de agua potable de la República Dominicana. El proceso contó con el acompañamiento del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) en coordinación con las ocho

Corporaciones de Acueductos y Alcantarillados (CORAAAs) existentes en el país.

-Diseño y validación de metodología estandarizada, instrumentos y herramientas para evaluación de la vulnerabilidad sísmica de infraestructura y edificaciones y evaluación en profundidad de la vulnerabilidad sísmica de edificaciones estratégicas en los municipios de intervención del proyecto y propuesta de retrofit.

Se ha entregado el día 1 de marzo 2018 en un acto realizado en la alcaldía de Santiago, el desembolso de por un monto de RD\$ 4,824,280.00 a la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones para el desarrollo de las actividades de Diseño y validación de metodología estandarizada, instrumentos y herramientas para evaluación de la vulnerabilidad sísmica de infraestructura y edificaciones y Evaluación en profundidad de la vulnerabilidad sísmica de edificaciones estratégicas en los municipios de intervención del proyecto y propuesta de retrofit.

- **Construcción Vertedero para el Manejo de los Residuos Sólidos del Municipio de Dajabón, Provincia Dajabón.**

Objetivo del Proyecto:

Ampliar la cobertura de los servicios de recolección de residuos sólidos, asegurando un manejo sostenible de la disposición final de los mismos y establecer regulaciones para el control de vertidos a las fuentes de agua.

Descripción del Proyecto:

El Proyecto construcción de un vertedero para el manejo de los residuos sólidos del Municipio de Dajabón, es un proyecto elaborado por la DIGECOOM en coordinación con el Ayuntamiento Municipal de Dajabón, a través de la

Dirección de Infraestructuras de la DIGECOOM, que busca lograr avances puntuales en la gestión integral de los residuos sólidos del municipio, principalmente en el área educativa en los hogares, comercios y todos los lugares de generación, teniendo como fuente social más activa las juntas de vecinos y centros de madres.

Este proyecto consiste en la construcción de un nuevo vertedero municipal con una área total de 35,236 m², que tendrá los siguientes componentes: Camino de acceso al vertedero, donde se incluye un tramo de 1,027.87 metros con asfalto y otro tramo de 2,294.60 con material de base, una verja perimetral de block, columnas y vigas de hormigón armado con una longitud de 761.20 metros, para evitar la penetración de animales y personas ajenas a la responsabilidad municipal, caminos internos en material de base con una longitud de 633.15 metros, dos trincheras para el depósito de residuos sólidos que cumpla con las normas ambientales vigentes en la República Dominicana, cuatro naves para almacenamiento de productos reciclados, para la elaboración de compost orgánico, para lombricultura y un garaje para vehículos pesados, estará dotado de oficinas, también está contemplada la electrificación e iluminación del trayecto y el interior del vertedero.

Tiene un componente educativo con una duración de dos años, donde se hará Formación en reducción en la fuente, clasificación y reducción de los desechos sólidos (50 personas en 9 barrios de Dajabón recibirán charlas de sensibilización (27 capacitaciones), Campaña de sensibilización, se transmitirán cuñas radiales que permiten ir creando una cultura amigable con el medio ambiente durante todo el desarrollo del proyecto para llegar así a todo el municipio y más allá.

Se elaborarán materiales de sensibilización con relación a la clasificación y reducción de los desechos sólidos para 9 sectores, 3 secciones de sensibilización por barrio.

Se realizará un programa educativo a la ciudadanía que iniciará de manera dirigida, primero en tres sectores previamente focalizados de la ciudad y de manera masiva en los grupos sociales, priorizando los centros de madres, educación masiva usando medios de comunicación y material escrito.

El Programa educativo será implementado por promotores ambientales, quienes serán capacitados y se les remunerará su labor, se le asignarán los sectores a fin de que se logren los objetivos del proyecto que en principio es lograr la separación de los residuos en orgánicos e inorgánicos y que el ayuntamiento los transportes de la misma manera al vertedero.

Con este proyecto se beneficiará toda la población de Dajabón y nuestros visitantes, además que impactará en la región.

Se inició su ejecución en el mes de septiembre del 2018 y fue terminado en el mes de diciembre del 2018.

La inversión total proyecto es de RD\$53,170,195.86, dividido en dos fases, la primera fase es la que está en ejecución con un monto de RD\$25,247,110.75, y una segunda fase a ejecutarse en el año 2019 con un monto de RD\$27,923,085.11.

b) Indicadores de gestión

1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

La Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM), a través de la gestión y seguimiento de los programas y proyectos gestionados, ha contribuido al logro de Metas Presidenciales, los objetivos y metas nacionales.

La Producción Institucional de esta entidad, se articula tanto con la END como con el PNPSP a través del apoyo y desarrollo de programas, proyectos e iniciativas que apuntan a alinear la cooperación de los objetivos del país, plasmados en los planes anuales y plurianuales. En efecto, esta institución interviene en el proceso de gestión de diferentes programas, proyectos e iniciativas a nivel nacional, cuyos resultados van en la dirección de generar empleos, de contribuir a aliviar las condiciones de pobreza de poblaciones vulnerables, además de contribuir a mejorar la generación de ingresos, el fomento del desarrollo rural inclusivo, que abarca jóvenes y mujeres pequeños productores rurales con la finalidad de disminuir la pobreza de la población de los estratos sociales más deprimidos.

Con la gestión y el seguimiento de los programas, proyectos e iniciativas, ejecutados en la institución durante el 2018, se contribuyó de manera directa al Eje Estratégico 1, de la END, “*Un Estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la paz*”; a entidades del sector público a través de los diversos programas. De su lado, el Segundo Eje de la END procura

“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”. En este caso particular, la articulación se verifica a partir del apoyo que ofrece esta institución a las diferentes entidades del sector público que se vinculan a los servicios de salud, educación, vivienda, etc. ***En lo concerniente al Eje Estratégico 3, plantea que durante el horizonte temporal de implementación de la END se logrará “Una economía articulada, innovadora en armonía ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento con empleo decente y se inserta de forma competitiva en la economía global”***, la articulación con las metas programadas se verifica mediante los programas de apoyo a la competitividad que esta institución ha venido desarrollando durante los últimos años. De manera particular, los objetivos generales y/o prioridades que se vinculan a este Eje 3 son los siguientes: a) Estabilidad macroeconómica favorable al crecimiento económico alto y sostenido (Prioridad 3.1.); b) Energía confiable y eficiente (Prioridad 3.2); c) Ambiente favorable a la competitividad y la innovación (Prioridad 3.3); d) Empleo decente (Prioridad 3.4), y e) Estructura productiva articulada e integrada competitivamente a la economía global (Prioridad 3.5). En efecto el Desarrollo Productivo que constituye el Eje 3 de la END, apunta a lograr una economía innovadora, con crecimiento alto y sostenido e inserta de forma competitiva a la economía global, se articula de manera directa con el Eje Estratégico (Apuesta Estratégica) de la DIGECOOM, sobre todo a través de los programas de apoyo a los sectores productivos.

3.1 Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

3.5 Estructura productiva sectorial y territorialmente adecuada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

En ese sentido presentamos los programas y proyectos alineados a las Metas Presidenciales que apuntan.

| Programa/ Proyecto | Metas Presidenciales |
|--|--|
| Programa Regional Para El Manejo Integral De La Roya En El Café En Centroamérica PROCAGICA En República Dominicana. | Agropecuario |
| Programa Fortalecimiento De La Calidad Para El Desarrollo De Las MIPYMES | MIPYMES |
| Programa Medidas De Acompañamiento Al Banano (BAM) | Agropecuario |
| Programa De Fortalecimiento E Internacionalización De PYMES De La República Dominicana 2018-2020” | PYMES |
| “Actividades Para El Fortalecimiento De La Producción Y La Difusión Del Sistema De Indicadores Económicos Para El Monitoreo De La Estrategia Nacional De Desarrollo Y De Los Compromisos Internacionales Asumidos Por La República Dominicana” | Mejoramiento de la Gestión Pública |
| Proyecto De Desarrollo Económico Rural En El Centro Y Este (Prorural Centro Y Este) | Reducción de Pobreza/Ceración de puestos de Trabajo. |
| Aumento De La Eficiencia De La Gestión Del Agua Y El Saneamiento | Gestión del Agua |
| Proyecto De La CDEEE Para La Reducción De Pérdidas En La Distribución Eléctrica | Gestión de la Electricidad |
| Nuevo Programa De Apoyo Presupuestario A La Gestión De Las Finanzas Públicas, (PFM, Por Sus Siglas En Inglés) | Gestión de la Finanzas Públicas. |
| Proyecto De Soluciones Sostenibles, Resilientes E Inclusivas Para Mitigar Los Efectos Del Cambio Climático En Las Provincias Monte Cristi, Puerto Plata, Espaillat Y Duarte | Sobre Prevención Riegos de Desastres |

| | |
|---|---|
| Programa De Apoyo Al Fortalecimiento Del Sector De La Educación Y Formación Técnico Profesional (PRO-ETP II) | Calidad Educativa |
| Programa/ Proyecto | Metas Presidenciales |
| Programa Para La Reducción De La Violencia Basada En Género Y Contra La Mujer | Seguridad Ciudadana |
| Aumento De La Eficiencia En La Gestión Del Agua Y Saneamiento”. Proyecto Facilidad De Inversión En El Caribe (CIF) | Gestión del Agua |
| Programa Reducción De Pérdidas En La Distribución De Electricidad. Facilidad De Inversión En El Caribe (CIF) – Banco Europeo De Inversión (BEI) | Gestión de la Electricidad |
| Proyecto Facilidad De Cooperación Técnica (TCF-Por Sus Siglas En Inglés) | Mejoramiento de la Gestión Pública |
| Programa “Reduciendo El Matrimonio Infantil Y Las Uniones Tempranas En República Dominicana” (MIUT) | Salud |
| Programa Regional De Apoyo Al Sector Privado 11° FED | Desarrollo Productivo |
| Programa De Apoyo Para Facilitar La Participación De La Sociedad Civil Del CARIFORUM En El Proceso De Desarrollo E Integración Regional 10° FED | Desarrollo Social/ Desarrollo Sostenible |
| Programa De Cooperación Binacional Haití-República Dominicana | Desarrollo Social/ Desarrollo Sostenible/ Desarrollo Productivo |
| Programa De Crimen Y Seguridad A Nivel Del CARIFORUM. | Seguridad Ciudadana/ Seguridad en las calles |
| Proyecto De Cooperación Sobre Crimen Y Seguridad, Componente Regional De Reducción De La Demanda De Drogas En La República Dominicana | Seguridad Ciudadana/ Seguridad en las calles |
| Mejora De La Seguridad Ciudadana Y Fronteriza En La Región Del CARIFORUM | Seguridad Ciudadana |
| Programa Regional Para La Ciberseguridad, Recuperación De Activos Y Cumplimientos De Normas Internacionales. | Seguridad Ciudadana |
| Programa Multipaís De Seguridad Fronteriza (MCBS) En Jamaica, Haití Y República Dominicana | Seguridad Ciudadana/ Seguridad en las calles |
| Programa Para El Fortalecimiento Del Corredor Biológico Del Caribe (CBC), Del 11vo FED | Seguridad Ciudadana/ Seguridad en la scalles |
| Programa De Gestión De Riesgos De Desastres Naturales | Sobre Gestión Riegos de Desastres |
| Construcción Vertedero Para El Manejo De Las Residuos Sólidos Del Municipio De Dajabón, Provincia Dajabón. | Salud |

ii. **Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.**

Como parte de la política del estado dominicano para avanzar y mejorar de forma significativa, los niveles de transparencia y los servicios que brinda a los ciudadanos, ha implementado el sistema de **Índice de Uso TIC e Implementación de gobierno Electrónico**, el cual viene ejecutando la Oficina Presidencial de Tecnología de la Comunicación (OPTIC) por disposición directa de la presidencia de la republica dominicana.

La OPTIC creo un programa informático llamado **SISTICGE**, que son las siglas del sistema que mide el índice de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado dominicano; esta herramienta tecnológica permite, cuantificar sistemáticamente y evaluar a través de auditoria los avance en la implementación del uso de iniciativa TIC y gobierno electrónico en el estado dominicano.

La **Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM)** fue incluida para ser evaluada en el **Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)** en agosto del año pasado, donde se evaluaron los pilares de: el Uso de las TIC, Implementación de E-gobierno y Desarrollo de E-servicios obteniendo en sentido general una puntuación de 17.34 de 100 puntos.

Para este año 2018 en el **Uso de las TIC** tenemos 14.45 de 20 puntos para un 72.25% lo que quiere decir que avanzamos un 24.47% en el uso de las TIC según los nuevos estándares implementado por el gobierno dominicano a través de la OPTIC. (Ver Tabla No. 1 y Grafico No 1).

Con relación a la **Implementación de e-Gobierno** anterior obtuvimos 13.31 de 30 puntos para un porcentaje de 44.37%, lo que implica un crecimiento de un 30.87% con relación al año pasado. (Ver Tabla No. 1 y Grafico No 1).

En lo que tiene que ver con el pilar de **Desarrollo de e-Servicios** este año obtuvimos 19.40 de 25 puntos para un porcentaje de incremento con relación al año pasado de 77.6%, siendo este el pilar el de mayor crecimiento.

Para el tercer cuatrimestre de este año la OPTIC conjuntamente con la DIGEIG llegaron a un acuerdo e incluyeron el nuevo pilar **Gobierno Abierto y e-Participación**, lo que provocó un retroceso en sentido general de la puntuación retrocediendo de 41 puntos a 35, en pocas palabras al redistribuir los puntos y asignar un nuevo pilar este afectaba a los demás, pero comenzamos a trabajar en este pilar y en esta primera evaluación tenemos 13.02 de 25 puntos para un 52.08% al cierre de este año.

Quiero puntualizar que en este pilar de **Gobierno Abierto y e-Participación** obtuvimos la certificación **NORTIC A3 sobre Datos Abiertos** la cual estaba incluido anteriormente en el pilar de Implementación de e-Gobierno.

En sentido general en **iTICge** pasamos de 17.34% desde que se inició el proceso de evaluación en agosto del año pasado a 60.18% para un incremento en la puntuación de 42.84%; esto sin incluir otras puntuaciones que están en proceso. (Ver Tabla No. 2 y Grafico No 2).

En la actualidad estamos trabajando para certificarnos en la NORTIC A2 que es la Norma para el Desarrollo de los medios web del Estado Dominicano, además de la NORTIC E1 la cual es la Norma para la Gestión de las Redes sociales en los Organismos Gubernamentales. Con estas

certificaciones, con la aplicación de buenas prácticas internacionales y con la creación del Sistema de Información que permita la interoperabilidad con las sectoriales estamos seguros que nos colocaremos en un posicionamiento privilegiado en el **Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico**.

Como parte del esfuerzo de la Presidencia de la Republica Dominicana que tiene como política el acceso de los ciudadanos a las tecnologías para que puedan tener un acercamiento entre ciudadanos y Administración públicas, además de la responsabilidad social de crear servidores públicos consientes de los cambios y responsabilidades ante la ciudadanía a través de la redes sociales, se impartió el **Taller Uso Responsables de las Redes Sociales** donde los servidores públicos aprendieron a identificar los False News o noticias falsas con el objetivo de que no compartan ese tipo de información que en muchos casos hacen daño irreparable a la moral de la persona.

Por otro lado, para mejorar los índices de uso de TIC en la parte que tiene que ver con buenas prácticas internacionales se creó una aplicación que permite solicitar los servicios técnicos del departamento de TIC y lo de transportación a través de la Mesa de Ayuda o help desk, lo que permite tener mayor control del tiempo de respuesta y la mejora significativa de los servicios que brindan el departamento de TIC y el de transportación de la institución.

Otro aspecto importante a destacar es la mejora de la seguridad de la información y del acceso a las áreas de trabajo de la institución, para tales fine la DIGECOOM adquirió un sistema biométrico por huellas digitales que permite dar acceso a las diferentes áreas de la institución a los empleados de acuerdo a sus funciones; además de los empleados, controla el acceso de los

visitantes llevando un reporte pormenorizado de los accesos a las diferentes áreas. Este sistema también da seguridad perimetral al Data Center y permite llevar un control con la hora y fecha de acceso al área donde se encuentran los equipos que controlan la infraestructura de tecnología de la institución.

Por último ya para el próximo año se incluyó en el plan de acción y el POA continuar con la mejora de la seguridad física y lógica de la información, donde planteamos la necesidad de adquirir un sistema de Backup, un sistema de supresión de incendio para el data center y un Sistema de Información que permita integrar todas las áreas de la institución incluyendo la interoperabilidad con las sectoriales.

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

La DIGECOOM ha ejercido el adecuado seguimiento a los indicadores del barómetro del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), mediante el suministro oportuno de las informaciones correspondientes a cada indicador del barómetro. En ese sentido, se iniciaron las gestiones enfocadas en seguir y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la ley de función pública 41-08 por el MAP, orientada en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

En la actualidad hemos presentado resultados definidos como indicadores que nos orientan a medir los niveles de avances y desarrollo de la función pública.

- **SISMAP:** como herramienta moderna y ágil de los Recursos Humanos nos aporta información general sobre la cantidad y calidad del personal y la administración y control de la nómina salarial. En este sistema

hemos incluido el 99% de las informaciones de los empleados por lo que se mantienen actualizados los expedientes de cada uno de ellos.

Cada indicador está distribuido con rangos de puntuación desde 0 hasta 100 y un esquema de colores desde el rojo al verde oscuro. En la actualidad nuestro Organismo posee un promedio general de 55.00 en el ranking de indicadores.

A continuación detallamos los indicadores trabajados en el Sistema.

➤ **Organigrama**

- **Estructura Organizativa**

Mediante la resolución 01-2018 se aprueba la estructura organizativa interna para la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM). Ver estructura en anexos).

- **Estructura de Cargos**

En la resolución 01-2018 que aprueba la estructura organizativa de la DIGECOOM, se establece en su artículo 7 lo siguiente:

Se instruye al departamento de Recursos Humanos acoger el agrupamiento 1 de la resolución 068-15 que aprueba los modelos de la estructura organizativa para las unidades de recursos humanos en las Instituciones públicas.

- **Manual de Organización y Funciones**

La Dirección General de Cooperación Multilateral está construyendo el manual de Organización y Funciones acompañado de la asistencia técnica del Ministerio de Administración Pública, es un instrumento de Gestión que

permitirá sistematizar y homogeneizar la designación, clasificación, nivel jerárquico, objetivo y cumplimiento de funciones, relaciones de dependencias y coordinación de las áreas organizativas como también su ubicación dentro de la estructura y las funciones que corresponden en cumplimiento a la base legal que nos sustentan.

➤ **Sistema de Administración de los Servidores Públicos**
(SASP)

En coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP), se ha implementado un sistema de gestión de Recursos Humanos y Contabilidad para automatizar los procesos de información que permite al estado y a las altas instancias de las instituciones del poder ejecutivo implementar un sistema de información que permita una Gestión Humana proactiva y eficaz capacitando al estado y al país para ser competitivos.

Con este sistema podemos tener control de la administración y control de la nómina salarial, información de la cantidad de los servidores públicos, auditoría financiera y normativa de la gestión de los Recursos Humanos, herramientas de planificación, entre otros beneficios¹.

• **Absentismo y Rotación**

Movimiento de todo el personal donde se lleva el control de las ausencias, exclusiones inclusiones, también como el control de número de empleados y todos sus movimientos en nómina. Así mismo evidenciamos algún traslado o cambio que se realice en la nómina².

¹ Anexo: Comunicación enviada al Lic. Conrado Euclides Morillo, Encargado de Gestión de Función de Sistemas

² Anexo: Tablas y gráficos, total de absentismo y rotación

➤ **Gestión del Rendimiento**

- **Evaluación de Desempeño por Resultados y**

Competencias y Taller Evaluación de desempeño

En el año 2018 realizamos la primera evaluación por el método de Factores, y en el 2018 recibimos la capacitación sobre evaluación de desempeño por resultados instrumento que nos permite plasmar los acuerdos de desempeño que son los puntos claves de evaluación de nuestros colaboradores y que son revisados cada tres meses tal y como lo establece el reglamento de aplicación, esto nos permite evidenciar si es factible el logro de metas y el desarrollo de los empleados. Todos estos procesos fueron realizados con el acompañamiento de los analistas del MAP bajo las directrices de la Ley 41-08 de Función Pública³.

Empleados reconocidos con medalla al mérito

El jueves 25 de enero se reconoció a la Sra. Carmen Pérez (Subgerente de Fianzas) por su labor y entrega al Estado por más de 25 años. Dicho evento fue organizado por La Presidencia de la República y el Ministerio de Administración Pública⁴.

➤ **Gestión del Desarrollo**

- **Diplomados, cursos, talleres, postgrados**

Estamos enfocados en la formación continua de nuestros empleados para que estos estén actualizados y fortalezcan la institución. Contribuimos al perfeccionamiento del profesional para hacer frente a los procesos de innovación⁵.

³ Anexo: Plantilla de resultados y Registro de participantes

⁴ Anexo: Resolución No. 17-2018 y Correo enviando por la Directora de RR. HH

⁵ Anexo: Certificados de participación

➤ **Gestión de Relaciones Humanas y Sociales**

• **Representante Comisión de Personal.**

Designamos a la Licda. Nalin Marien de la Rosa, asistente técnico de la Consultoría Jurídica como nuestra representante ante la comisión de personal y resolución de conflictos⁶.

• **Asociación de Empleados**

En el mes de abril se realizó la socialización con todos los empleados sobre el tema de la conformación de la asociación de Servidores Públicos con los fines de tener conocimientos de los derechos y deberes para conformar la asociación y quienes aplican. En el mes de mayo iniciamos el proceso de selección del comité organizador y en tiempo establecido por la ley iniciamos las elecciones para elegir la asociación de empleado que ya ha sido aprobada mediante resolución por el MAP.

Mediante la resolución No. 078-2018 se crea la primera directiva, resultando formalmente el Comité Ejecutivo de Asociación de Servidores Públicos de la Dirección General de Cooperación Multilateral (ASP-DIGECCOM)⁷.

⁶ Anexo: Comunicación enviada al MAP

⁷ Anexo: Resolución No. 078-2018

➤ **Organización de la Función de Recursos Humanos**

• **Auditoria de Oficina de RR. HH.**

Se realizó un levantamiento al Departamento de Recursos Humanos por parte de una Analista del Ministerio de Administración Pública (MAP), en el cual se verificaron los procesos llevados a cabo por el personal de la Dirección⁸.

➤ **Gestión de la Calidad**

• **Comités de Calidad**

Formamos el Comité de Calidad como órgano gestor de la correcta funcionalidad y la excelencia en los procesos⁹.

• **Cartas Compromiso**

Por la naturaleza de nuestra Institución no aplicamos a este indicador, ya que estamos orientados a las oficinas Sectoriales Gubernamentales y Sociedad Civil beneficiarias de la Cooperación Multilateral¹⁰.

En el año 2018 estuvimos enfocados en la creación de los Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo (SISTAP) y la conformación de la Asociación de Empleados, con su juramentación iniciamos los procesos correspondientes que nos llevan a velar por los intereses sociales, económicos y profesionales de cada empleado.

Como una de nuestras prioridades está la formación continua de nuestros funcionarios, para que de esta forma dar respuesta de calidad y oportuna y poder

⁸ Anexo: Diagnóstico de la Función de RR. HH

⁹ Anexo: Comunicación al Ministro de Administración Pública

¹⁰ Anexo: Comunicación enviada al Ministro de Administración Pública

afrontar los desafíos Institucionales y los niveles de excelencia que caracterizan a la Dirección de Cooperación Multilateral.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

En cumplimiento al Artículo I de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y al Reglamento de aplicación No. 130-05, en contribución con la transparencia de la gestión gubernamental y la promoción de los valores éticos en la institución, se realizaron las siguientes acciones durante el año 2018.

Respuestas a solicitudes de información por parte de ciudadanos y ciudadanas.

En atención al cliente y de acceso a la información pública la Dirección de Cooperación Multilateral, ha dado respuesta satisfactoriamente al 100 % a los usuarios.

En relación al monitoreo y seguimiento al portal, se realizaron 6 informes donde se especifican los avances de la OAI hasta el mes de julio, estamos trabajando junto a la DIGEIG, para agregar todos los elementos que son necesarios, estamos actualmente en un 98% en la calificación obtenida en el mes de Junio, siendo esta la última evaluación recibida.

Los manuales de la OAI, fueron actualizados y publicados en el portal según la resolución No. 1-18.

Cumpliendo con los requerimientos de la resolución 1-18 de DIGEIG, tenemos un 98 % de los avances, se cumple al 100% con la base legal, marco

legal, decreto, resoluciones, estructura organizacional, normativas y con lo referente a al acápite de la Oficina de Libre a la Información hasta.

La Planificación Estratégica, las publicaciones oficiales, las declaraciones juradas de bienes, ejecución presupuestaria, el ítem de recursos humanos está completo al igual que compras y contrataciones y en finanzas esta la relación de inventarios.

Actualmente se está trabajando en las estadísticas institucionales.

Para finalizar con las ejecutorias de la OAI, todas las informaciones de nuestra institución en conjunto con el Departamento de Tecnología de la Información, se están trabajando para tenerlas en formatos accesible y modificable para que puedan ser usadas por los ciudadanos, así cumplir con el Gobierno abierto que promueve la República Digital.

Actualización Portal de Transparencia de DIGECOOM.

En relación al monitoreo y seguimiento al portal, se han realizado diez informes donde se especifican los avances del mismo. Cumpliendo con los requerimientos de la resolución 1-13 de DIGEIG, tenemos un 80 % de los avances, se cumple al 100% con la base legal, marco legal, decreto, resoluciones, estructura organizacional, normativas y con lo referente al acápite de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La Planificación Estratégica, las publicaciones oficiales, las declaraciones juradas de bienes, ejecución presupuestaria, el ítem de recursos humanos está completo al igual que compras y contrataciones y en finanzas está la relación de inventarios.

Actualmente se está trabajando en la actualización de finanzas, los programas y proyectos en los servicios al público y las estadísticas institucionales.

ii. Normas de Control Interno (NCI).

La DIGECOOM, ha definido como prioridad dar seguimiento a todos los indicadores para lograr la implementación de todos los procesos que permean las Normas Básicas de Control Interno, cuyo objetivo es definir el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno de las instituciones del Estado, en ese sentido estamos en un avance del 50% %, logrando elaborar: 1. Manual de Ética Institucional 2. Manual de Inducción 3. Manual de Gestión de Comunicación Interna 4. Manual de Control Interno 5. Las Políticas Institucionales 6. Normativas de Medio Ambiente 7. Manual de Organización y Funciones enviado al MAP para aprobación. Seguimos creando las herramientas en proceso el Manual de Cargos y Manuales de Procedimientos. En concordancia con lo que son las mejores prácticas.

Nos hemos propuesto ajustar nuestro Sistema de Administración y Control. En este sentido, adecuar los reglamentos, manuales, instructivos o equivalentes, para reflejar la implantación de las Normas.

En consecuencia evaluar el diseño y la efectividad del funcionamiento del control interno y la responsabilidad institucional en cumplimiento de estos procesos.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).

Durante el transcurso del año 2018 el Departamento de Compras y Contrataciones de esta Dirección ha ido evolucionando en el marco de la aplicación de la Ley 340-06 y su modificación contenida en la Ley 449-06 y su modificación, por estar dentro de las instituciones que acogieron la implementación del Nuevo Portal de Compras Dominicanas (Portal Transaccional), introducido mediante Decreto 350-17 a través del órgano rector la Dirección de Contrataciones Públicas (DGCP).

Durante el transcurso del año 2018 la Unidad de Compras y Contrataciones ha ido evolucionando, alcanzando la meta de cumplir con la publicación del PACC en tiempo oportuno con una ejecución de más de un 90 % del PACC publicado versus el ejecutado.

En resumen las ejecuciones de compras y contrataciones de bienes, servicios, y obras según ley no.340-06 y sus modificaciones, se ejecutaron 176 Procesos (07 en proyección), los cuales se detallan a continuación:

02 LPN

08 Comparación de Precios

22 Compras Menores

104 Procesos de Compras por Debajo del Umbral Mínimo

40 Compras Directas por Excepciones

Estos procesos han sido adjudicados de manera satisfactoria.

| Ejecuciones de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras según ley no.340-06 y sus modificaciones | Montos RD\$ |
|---|---------------------------------|
| Compras por excepción | RD\$10,872,480.99 |
| Compras menores | RD\$50,665,166.87 |
| Compras directas por excepciones (especiales) y compras por debajo del umbral mínimo. | RD\$6,225,350.64 |
| Total ejecutado en compras y contrataciones 2018. | <u>RD\$67,762,998.50</u> |

Ver detalles de la Ejecución por procedimiento en el anexo.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

El Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 para denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias está conectado con el personal de Informática y el Responsable de Acceso a la Información, durante el 2018 fue capacitado para dar la asistencia necesaria a los usuarios y cumplir con los requerimientos de los posibles requerimientos.

Bajo las nuevas directrices de Optic, el 3-1-1 se instaló en nuestra institución en octubre de este año y se han recibido quejas de la ciudadanía, a las que se le pudo dar respuesta satisfactoria.

V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

El Presupuesto Aprobado en el año 2018 para cubrir la operatividad de la Oficina, ascendió al monto de doscientos veinte y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cientos setenta y nueve pesos dominicanos con 00/100 (RD\$221,844,179.00).

La Ejecución Presupuestaria durante este año fue RD\$221, 844,179.00, los cuales se distribuyeron en los siguientes renglones de gastos operativos y de inversión:

| Detalles de la Ejecución | | |
|---------------------------------|---|----------------------------|
| | | |
| Gastos Personales | Remuneración y Contribuciones | RD\$ 172,297,829.01 |
| | Contratación de Servicios | RD\$ 21,963,814.00 |
| | Materiales y Suministros | RD\$ 26,333,834.16 |
| | Transferencias Corrientes | RD\$ 191,961.00 |
| | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | RD\$ 1,056,740.83 |
| | | RD\$ 221,844,179.00 |

Fondos FED

Con relación a la Cooperación proveniente de los Fondos Europeos para el Desarrollo (Fondos FED), se estima que han ingresado al país a través de los distintos Programas, Proyectos y Otras Modalidades de Desembolsos un monto aproximado de quinientos siete millones seiscientos dos mil ciento ochenta y uno con cincuenta y cinco centavos (RD\$507, 602,181.55), equivalente a más del 18 millones de Euros.

Recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), a través del Programa PRORURAL Centro y Este, fondos ascendentes

a US\$ 6, 217,389.26 o su equivalente en pesos RD\$ 301,543,379.10 calculados a la tasa establecida en el plan operativo del programa a un 48.50.

Proyección para el 2019

Para el año 2019 el Presupuesto a ejecutar por esta Oficina es de ciento un millones quinientos veinte mil cuatrocientos treinta y seis con treinta y un centavos (RD\$101, 520,436.31).

b) Contrataciones y Adquisiciones (Ver anexos).

VI. Proyecciones al Próximo Año.

➤ Nuevo Programa de Apoyo Presupuestario a la Gestión de las Finanzas Públicas, (PFM, por sus siglas en inglés), con un monto estimado de 14.8 millones de Euros.

El objetivo de este apoyo es promover una administración pública eficiente, transparente y orientada a los resultados, asignando los recursos de acuerdo con las prioridades nacionales de desarrollo y contribuyendo a una distribución del ingreso equitativa.

Este objetivo se logrará respaldando la estrategia de Reforma de las finanzas públicas (PFM, por sus siglas en inglés) del Ministerio de Finanzas que se basa en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (NDS), más precisamente en su Objetivo 1.1.1 señala "una administración pública más eficiente que preste servicios con honestidad, transparencia y rendición de cuentas". y orientado a resultados en favor de la sociedad y el desarrollo nacional y local ". Con este fin, el programa promoverá actividades para lograr una gestión sostenible de las finanzas públicas destinadas a recaudar ingresos nacionales de manera más

eficiente para llenar la brecha de la pobreza y reducir las desigualdades (en el lado de los ingresos nacionales) y asignar recursos de acuerdo con las prioridades nacionales de desarrollo y contribuir a una distribución del ingreso igual (en el lado del gasto).

Este programa incluirá un presupuesto orientada a los resultados, una contratación pública más eficiente, junto con la mejora de la transparencia y la supervisión del ciclo de gestión de las finanzas públicas. También buscará fortalecer el vínculo entre planificación, presupuesto y contratación pública para incorporar proyectos de inversión en los Presupuestos Generales del Estado y presupuestos plurianuales, y priorizar la definición de programas presupuestarios en los principales proveedores de servicios públicos cuyos resultados contribuyan a la institucionalidad esperada, resultados sectoriales y nacionales a corto y mediano plazo.

El mismo removerá la incorporación de metas e indicadores de producto y resultados en los programas presupuestarios a fin de mejorar las condiciones para el monitoreo de su desempeño. El programa igualmente fortalecerá la formulación de proyecciones fiscales a través de la preparación de escenarios que se incorporan y publican en el Marco Fiscal de Mediano Plazo o en el Marco Macroeconómico Plurianual, basados en cambios inesperados en las condiciones macroeconómicas u otros factores de riesgo externos que tienen un impacto potencial sobre los ingresos y el gasto como un mecanismo institucional para el monitoreo y la rendición de cuentas.

En el lado de DRM, esta acción tiene como objetivo: (i) aumentar la conciencia pública sobre una implementación justa y progresiva del régimen de recaudación de impuestos y reducir la evasión fiscal, (ii) aumentar los ahorros

mediante una gestión de compras públicas más eficiente, (iii) un gasto público más específico vinculado a los resultados finales, (iv) un acceso público mejor y más transparente a información financiera clave que permita a los ciudadanos controlar mejor la eficacia de la provisión de servicios sociales / públicos, (v) una mayor recaudación de impuestos por ganancias de eficiencia, (vi) apoyar el lavado de dinero, (vii) una modernización / informatización del régimen tributario a una base tributaria más amplia. El monto total del apoyo de la Unión Europea es de 14.8 M €.

En ese sentido, hemos remitido hacia la Delegación de la Unión Europea los comentarios en el orden de la definición de responsabilidades institucionales, de manera tal que el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, así como la figura del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos sean visibles dentro del Comité de Seguimiento para la gestión de este Apoyo Presupuestario. Del mismo modo sugerimos la inclusión de la Dirección General Inversión Pública (DGIP) y la Dirección General de Desarrollo Económico y Social (DIGEDES) como parte de los beneficiarios de dicho programa.

Asimismo, del 28 de febrero al 04 de marzo del presente año estuvimos recibiendo una misión desde Bruselas, encabezada por el Sr. Francisco López Menchero. Con la misma se agotaron agendas con las diferentes instituciones a ser beneficiadas, a los fines de ampliar los detalles sobre esta nueva gestión de Apoyo a la Finanzas Públicas.

De igual modo durante ese trimestre, se estuvieron llevando a cabo reuniones de manera conjunta a fin de realizar los ajustes correspondientes al Documento de Acción, así como un el complemento de documentos anexos, el

cual fue remitido de manera oficial hacia la Delegación de la Unión Europea por parte de la DIGECOOM.

En fecha 26 de septiembre del presente año se llevó a cabo la reunión del Comité Interinstitucional para el seguimiento de los apoyos Presupuestarios de la Cooperación de la Unión Europea, en la cual estuvieron participando los representantes de dicho comité y se conocieron los informes requeridos por la Delegación de la Unión Europea. Con el objetivo de recibir los desembolsos 2018 de los Programas de Apoyo Presupuestario Sectoriales, PARAP II y PRO-ETP II.

➤ **Nueva Gestión Proyectos con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).**

Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de las Familias Rurales Pobres- PRORURAL Inclusivo y Resiliente

Con el objetivo de replicar y expandir los logros alcanzados en el PRORURAL CENTRO y ESTE, en la actualidad se está en el proceso de gestión de un nuevo convenio para la ejecución del Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de las Familias Rurales Pobres, PRORURAL Inclusivo y Resiliente, el cual ha sido presentado y aprobado por el Consejo de Directores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Este proyecto pretende contribuir a superar la persistencia de la pobreza monetaria de la vulnerabilidad de las familias rurales pobres. Del mismo modo pretende complementar las políticas sociales del gobierno con intervenciones a nivel local que identifiquen y respondan a las necesidades de una genuina generación de ingresos y reducción de la vulnerabilidad, basada en las demandas, capacidades y expectativas de la familia,

aprovechando las oportunidades que ofrece el marco institucional y capitalizando las lecciones generadas por las políticas sociales del gobierno y las lecciones de modelos exitosos de asociación público-privada. El sistema de sistema de Monitoreo y Evaluación (S&E) y de Gestión del Conocimiento (GC) deberá favorecer un diálogo de políticas a nivel nacional para ampliar a otras áreas los nuevos modelos de focalización e intervención.

El marco institucional y político, proporciona relevantes oportunidades para la estrategia y para el logro de los propósitos: i) el proyecto es alineado a las políticas y prioridades nacionales, en el marco de la END y del programa de Gobierno 2016-2020 ;ii) El MEPyD, principal interlocutor del FIDA en el país, está interesado en las estrategias de inclusión productiva y planificación territorial; iii) las metodologías de focalización e identificación de necesidades desarrolladas por el Gabinete Social y los modelos de intervención asociados representan un punto de partida para desarrollar nuevas estrategias de inclusión y resiliencia; iv) el Gobierno valora los resultados positivos del PRORURAL Centro y Este a través de la alianza público-privada y la metodología de los Planes de Negocios.

➤ **Proyecto de soluciones sostenibles, resilientes e inclusivas para mitigar los efectos del cambio climático en las Provincias Monte Cristi, Puerto Plata, Espaillat y Duarte.**

Este Proyecto en cuestión pretende un financiamiento con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de USD\$ 50 millones de dólares, a unos términos muy favorables y una cooperación no reembolsable, a través de la Facilidad de

Inversión para el Caribe (CIF, con sus siglas en inglés) de la Unión Europea, de USD\$ 20 millones de dólares.

El proyecto se focaliza en el fortalecimiento de las Provincias Monte Cristi, Puerto Plata, Espaillat y Duarte para hacer sus infraestructuras y manejos sostenibles y resilientes, capaces de mitigar los efectos del cambio climático, surge debido a que estas provincias se han visto afectadas en los últimos años, por casi todos los desastres naturales que han impactado la República Dominicana. Provocando un efecto negativo en el desarrollo de sus economías y desarrollando un hacinamiento en las zonas urbanas por las pérdidas de viviendas de los afectados.

Aprovechando el involucramiento de todos los sectores por el compromiso nacional existente, frente a la prevención y mitigación de los riesgos de desastres naturales. Lo que garantizará el desarrollo del proyecto con los más altos estándares de calidad, por todos los acuerdos que el gobierno de la República Dominicana ha firmado; afirmando el presidente Danilo Medina que las consecuencias del cambio climático constituyen para la República Dominicana, no un ejercicio intelectual o una fatalidad, sino un desafío a nuestra supervivencia.

Importancia de este Proyecto para la República Dominicana

Este proyecto se desarrolla con la visión de fortalecer las normas técnicas utilizadas por la Dirección General de Inversión Pública del MEPYD, con respecto a la construcción de Obras de Infraestructura y Viviendas resilientes y sostenibles. Debido a que la República Dominicana se encuentra en una posición geográfica no favorable, expuesta a gran parte de los huracanes que se forman todos los años y a los sismos, ya que existen nueve fallas

geológicas que afectan el territorio de la isla La Española, que comprende la República Dominicana y la República de Haití.

La Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOOM) y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) trabajan junto a la consultora británica ARUP en el primer Plan Nacional de Resiliencia del país; donde mediante este perfil, se fortalecerán las nuevas estrategias y medidas de resiliencia en este proyecto.

La Facilidad de Inversión del Caribe (CIF), representa una gran oportunidad para la República Dominicana para obtener financiamientos, con cooperación no reembolsable. Debido a que el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) tiene disponible para la CIF, en el período 2014-2020, EUR\$346,000,000 de Euros para el Caribe, para apoyar a los países socios en proyectos ajustados a sus objetivos, principalmente en contribuir a reducir la pobreza apoyando el desarrollo y el crecimiento económico y social, promoviendo el aumento de la integración regional.

La gestión de la DIGECOOM en la coordinación del equipo técnico del país formado por el MOPC, el INVI, el INDRHI, el MEPYD y el IGN, permitirá a la República Dominicana contar con una integración interinstitucional, para desarrollar este y futuros proyectos en beneficio de la nación; donde todas las instituciones buscan aportar sus capacidades para garantizar el desarrollo sostenible del país.

También, se busca mitigar los efectos del cambio climático en estas 4 provincias con soluciones resilientes, sostenibles e inclusivas; que permitan una integración no tan solo de las instituciones y organismos locales, sino también

de la sociedad civil en su conjunto, para que puedan aprovechar al máximo esta oportunidad que se les ofrece, de potenciar sus vías de comunicación y dinamizar sus sistemas productivos, económicos y sociales.

Cabe destacar que este proyecto representa el modelo de construcción a seguir por el MOPC respecto a Obras de Infraestructura y por el INVI respecto a las viviendas, ya que garantizan la inversión del Estado de forma sostenible y permiten el desarrollo inclusivo de las comunidades; contribuyendo a su resiliencia.

Este proyecto está alineado al cuarto eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”; la cual se constituye en uno de los principales instrumentos para avanzar hacia el establecimiento de un país desarrollado y una sociedad cohesionada en los próximos años.

- ***Programa de Apoyo Presupuestario a la Gestión de las Finanzas Públicas***, (Etapa Dialogo-Formulación), con un monto estimado de 14,800,000 de Euros, la institución está en proceso de análisis y revisión de los documentos de acción para la Delegación de la Unión Europea, contemplada en el marco del nuevo programa de apoyo presupuestario a las Finanzas Públicas.
- ***Proyecto de Inclusión Productiva y Resiliencia de las Familias Rurales Pobres- PRORURAL Inclusivo y Resiliente.***

En la actualidad se está en el proceso de gestión de un nuevo convenio para este Proyecto, entre el Ministerio de Hacienda y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para su posterior envío al Congreso Nacional,

luego de su aprobación se le notifica al FIDA, para la entrada en vigor. El proyecto pretende contribuir a superar la persistencia de la pobreza monetaria de la vulnerabilidad de las familias rurales pobres.

➤ ***Facilidad de Inversión Banco Europeo de Inversiones (BEI).***

Dentro de las actividades de dicho Banco en apoyo al Desarrollo Nacional vale destacar la decisión de participar en la implementación del 11vo. FED, a través de la modalidad de cooperación o mecanismos de financiación mixta préstamos/donaciones los cuales pueden posibilitar una importante extensión del impacto de la política de acción externa de la UE. Este mecanismo de cooperación no reembolsable (blending) consiste en una adecuada coordinación entre los diferentes actores internacionales europeos y no europeos, especialmente las instituciones financieras europeas multilaterales.

En ese sentido, se ha realizado la Gestión de un nuevo proyecto, a los fines de activar el Mecanismo de cooperación no reembolsable (Facilidad de inversión del Caribe, CIF), a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI), conocido como “Proyecto de soluciones sostenibles, resilientes e inclusivas para mitigar los efectos del cambio climático en las Provincias Monte Cristi, Puerto Plata, Espaillat y Duarte” el cual tiene como objetivo general: Hacer las infraestructuras y sus manejos de las provincias Monte Cristi, Puerto Plata, Espaillat y Duarte sostenibles y resilientes, capaces de mitigar los efectos del cambio climático. Y su población objetivo son 952,716 habitantes.

Se espera que las acciones programadas contribuyan a los siguientes resultados:

1. Una participación más efectiva de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del CARIFORUM fortalecidas en el proceso de desarrollo

e integración regional, incluida la integración de grupos vulnerables, a través de la implementación del Plan de Acción del Marco Estratégico Regional (RSF).

2. El Foro del Caribe de los Países ACP y su sector privado son más capaces de cumplir con sus obligaciones bajo el Capítulo de Aspectos Sociales del Acuerdo de Asociación Económica (EPA); con el compromiso de las Organizaciones de la Sociedad Civil regional.

Las acciones para el próximo año tenderán a ofrecer los siguientes resultados:

Costo de producción reducido a través de una mayor innovación y una mayor utilización de alternativas de energía verde, así como la formación de clúster. Mayor acceso al financiamiento por parte del sector privado a través de actividades de asistencia técnica y nuevos mecanismos de financiamiento. Aumento de la productividad del sector privado mediante un mayor uso y adopción de las TIC. Mayor conciencia del sector privado y comprensión de los beneficios de los acuerdos comerciales aumentados a través de la difusión de información comercial y las actividades de promoción de exportaciones. Mayor acceso de las empresas caribeñas al mercado de la UE a través de un Foro Empresarial CARIFORUM-UE fortalecido como una plataforma de empresa a empresa.

VII. Anexos

- a) Resumen De Compras Y Contrataciones Realizadas En El Período.
- b) Cuadro De Las Compras Y Contrataciones Ejecutadas.
- c) Mediante Comparaciones De Precios, Compras Menores Ene. /Nov. 2018 (ver anexos).